



Notable para la decision del indicado Sr. Governador
 Tambien pidio thro Sr. Regid. se fuese con la mis-
 ma autoridad y q. cada lo organo de la
 Iglesia de San- y San Agustin p. el servicio
 de la Parroquia de la Merced, y jamen, me-
 diante a que lo existen en la actualidad
 en ellos eran casi enteramente inutiliza-
 dos. Entendido p. este Ayuntamiento acordado:

Se oficie segun se expresa

*libros impresos
 por p. los govt.
 de los ayuntamientos*

Viose un oficio del Contad. municipal in-
 terino D. Genonimo Ormeneg, fecha diez y ocho
 del mes en el cual y con referencia al Decreto de las
 Cortes de Cádiz y Cines de Julio ultimo en el cap.
 Se determina que las Diputaciones Provinciales
 puedan consentir que los Ayuntamientos graven con
 impuestos sobre los efectos de consumo para sus
 gastos municipales, expone Dho. Contad. que
 habiéndose un deficit de ochenta y dos mil cua-

